



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N° 212

///doba, 10 MAR 2020

FACULTAD DE LENGUAS

VISTO:

Que en la historia académica de la alumna de la Maestría en Traductología Cecilia de la Vega, DNI: 25043700, se registraron de manera automática asignaturas que realizó como alumna externa a dicha carrera.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario otorgar por equivalencias internas en la nueva versión del Plan de Estudios de la Maestría en Traductología, las asignaturas cuyas fechas de aprobación se registraron antes de la admisión definitiva de la alumna a la carrera, esto es 27 de abril de 2012.

La Resolución Decanal N°146/2020 y conforme a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar a Oficialía de Posgrado a otorgar por equivalencia interna en la nueva versión del Plan de Estudios de la Maestría en Traductología a Cecilia de la Vega, DNI: 25043700, las asignaturas que a continuación se detallan:

Código	Asignatura	Fecha	Nota	Libro	Acta	Código Nuevo
P16-0131T	Escuelas y Modelos Traductológicos	06/04/2010	9 (nueve)	00002	00215	P16-131MT



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

P16-0132T	Lingüística Contrastiva Moderna y Traducción	17/12/2010	9 (nueve)	00003	00029	P16-132MT
P16-0133T	Competencia Cultural, Competencia Lingüística y Traducción	04/05/2011	9 (nueve)	00003	00065	P16-133MT
P16-0134T	Traducción y Cognición	31/10/2011	10 (diez)	00003	00118	P16-134MT
P16-0139T	La Crítica de la Traducción	18/03/2010	9 (nueve)	00002	00212	P16-139MT
P16-0141T	Competencia Traductológica	03/05/2011	10 (diez)	00003	00063	P16-141MT
P16-0142T	Gramática Contrastiva	08/10/2010	8 (ocho)	00003	00007	P16-142MT

Art. 2.- Comuníquese y de forma.


Dra. GRACIELA FERRERO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba